Asunción, 07 de febrero de 2011

ICEO N° 06/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN
PRESELECCIÓN

Ref.	**:**	***Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS* PAC N° 37/2010 "SERVICIO TECNICO DE ADECUACION DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia N° 2452 del 29 de marzo de 2010, por las siguientes personas: Lic. Roberto I. Torres Cardozo, Director General de Administración y Finanzas; Lic. José Benítez Isasi, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; Econ. Rosa Lucia Santacruz, Directora Financiera; Lic. Gustavo Chamorro, Director Administrativo; y Abg. Mirtha Morínigo de Florentín, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 37/2010 "SERVICIO TECNICO DE ADECUACION DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO ".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 37/2010 "SERVICIO TECNICO DE ADECUACION DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO "**, aprobado por **Resolución N° 2798** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 197364** es de **G. 260.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta millones).-**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se han invitado a cinco posibles oferentes, presentando oferta una sola empresa:

N°	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	INFOCENTER S.A.	ESPAÑA N° 2287 C/ VENEZUELA	226-016

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas"

	DOCUMENTACION	INFOCENTER S.A.	
		SI	NO
1	La Carta de Presentación, conforme al modelo del Anexo I que se adjunta, con la (s) firma (s) del/los representante(s) legal (es).	X	
2	Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes, en el país de origen y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y los nombres de los directores en funciones	X	
3	Autorización para representar y firmar en nombre del solicitante a través de un Poder especial pasado ante Escribanía Pública. **Si aplica.**	X	
4	Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 40 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.	X	
5	Currículo de los profesionales a ser afectados a la presente consultoría, de acuerdo al Anexo III.	X	
6	Compromiso de trabajo de los profesionales asignados al servicio, de acuerdo al Anexo IV. .	X	
7	Declaración jurada en donde se indica la disponibilidad de recursos humanos y capacidades, así como la experiencia mínima de 5 años en el desarrollo de consultorías relacionados a los Términos de referencia	X	
8	Propuesta Técnica	X	
9	Propuesta Económica	X	

3. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO B, el informe técnico remitido por la Dirección de Informática y Sistemas por nota DCCE-2011-14 de fecha 07 de febrero de 2011 y concluye lo siguiente:

EMPRESA	PUNTAJE MÍNIMO ESTABLECIDO EN EL P.B.C	PUNTAJE OBTENIDO
INFOCENTER S.A.	70	80

4. Informe Financiero

Se adjunta como ANEXO C el informe financiero remitido por la Dirección de Contabilidad por Memo M.D.C. Nº 56/2011 de fecha 03 de febrero de 2011.

5. Conclusión y Recomendación:

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección 2 - **Instrucciones para los Consultores** – el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda la apertura de sobre de la Propuesta de Precio presentada por la empresa **INFOCENTER S.A** teniendo en cuenta que la misma obtuvo el puntaje señalado en la Hoja de Datos, correspondiente al llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PAC N° 37/2010 "SERVICIO TECNICO DE ADECUACION DE LA RED DE DATOS DEL 4TO. PISO DEL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCION Y CABLEADO DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE CORDILLERA – AD REFERENDUM – SEGUNDO LLAMADO".**

Lic. ROBERTO I. TORRES C.
Director General

GUSTAVO A. CHAMORRO Z.
Director Administrativo
Corte Suprema de Justicia

Abog. MIRTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

.....

Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia